ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05

MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL (MAIC) CHIGUAYANTE 2024

LUGAR: SALÓN CONCEJO MUNICIPAL **FECHA:** 15 DE NOVIEMBRE 2024
HORA INICIO: 10:30 HORAS **HORA TÉRMINO:** 12:00 HORAS

En conformidad con el Decreto N°12 de la Ley N°21.430 de fecha 17 de enero de 2023 y fecha de promulgación 14 de septiembre de 2022 que aprueba el reglamento que determina la integración y funcionamiento de las mesas de articulación interinstitucional de la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes, según lo previsto en la letra I) del artículo 66 de la ley n°21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia del ministerio de desarrollo social y familia, Decreto municipal 1631 de fecha 29 de julio 2024. Se realiza la sesión ordinaria N°05.

Objetivo de la sesión: Recolección de información para informe de brechas de la oferta comunal en atención integral de niños, niñas y adolescentes.

Temas adoptados en la presente sesión:

1. Lectura acuerdos tratados en reunión anterior.
2. Vinculación del Consejo Consultivo con MAIC.
3. Desarrollo de actividad grupal para concientizar situación actual del trabajo intersectorial con enfoque en infancia.
4. Promover a nivel comunitario los derechos de los NNA, para prevenir y reducir los riesgos en el territorio para la ejecución de los derechos.
5. Puntos varios.

Acuerdos adoptados de materias abordadas en la sesión.

- Se estable realizar las reuniones de la mesa de articulación interinstitucional en diversas dependencias a fin identificar la realizar en el territorio.
- Generar jornadas de capacitación a establecimiento educacional Instituto Humanidades y a profesionales de la oficina de Senda Previene.
- Evaluar cobertura de brechas en atención integral de NNA y sus familias.
- El consejo consultivo realizará evacuación de talleres que se realicen por la mesa de articulación interinstitucional y aportará con la identificación de las temáticas relevantes y significativas para los NNA y sus familias.